

En Cd. Victoria, Tam., a 27 de octubre del 2016

Téngase por recibida la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00255116 del día 25 de octubre del presente año, en la cual manifiesta:

“Se anexa encuesta para que sea contestada por cada uno de los institutos.”

En atención a ello, le informo que se le *previene* a efecto de que en término de 10 días hábiles realice nuevamente su *solicitud*, con el objetivo de que complete, precise o aclare respecto *de lo que manifiesta, toda vez que su solicitud no contaba con ningún anexo y pueda esta Unidad estar en condiciones de emitir una respuesta*, a fin de dar certeza a la información que requiere y de que está Unidad este en posibilidad de brindarle con eficacia la información que solicita; ello *con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente proveído, se tendrá por no presentado su solicitud*; lo anteriormente expuesto y fundamento en los artículos 136, fracción III y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En consecuencia notifíquesele a la C. [REDACTED], el presente proveído.



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM